

PROTOCOLO DINAMÓMETRO COPA NOTIAUTO

v-2.5

A.- DINAMÓMETRO:

1.- El equipo deberá colocarse sobre un área plana, de forma tal que su apoyo al piso sea parejo; no deberá usarse partes del piso que correspondan a dos losas diferentes.

2.- Se deberá buscar que la alimentación eléctrica del dinamómetro sea del voltaje necesario y uniforme. Deberá colocarse una tierra adecuada. Los cables de alimentación deberán ser adecuados conforme a las especificaciones, y deberán estar lo más recto posible (no deberán hacerse rollo). Los cables de los sensores y de operación no se deberán unir a los cables de corriente.

3.- Se deberá vigilar que el dinamómetro se encuentre debidamente calibrado.

4.- El sensor meteorológico (temperatura, presión y humedad), deberá colocarse en algún lugar alto, lejos de contacto con cosas y personas que puedan afectarlo, de modo que los datos que reciba sean uniformes y constantes (se deberá evitar que en unos momentos esté a la sombra y otros al sol, por ejemplo).

B.- EL VEHÍCULO Y SU COLOCACIÓN

1.- El vehículo deberá revisarse tal y como terminó la carrera y no deberá ser tocado por nadie antes de ella, excepto por el personal de revisión técnica y Dinamómetro, o bajo su estricta supervisión, procurando siempre que las condiciones en las que compitió sean las mismas que al realizar las pruebas. Estas deberán efectuarse lo más rápidamente posible después de la competencia, empezando por los primeros lugares y acabando por el último.

2.- En caso de que el vehículo a revisar no tenga medidor de temperatura, su prueba se realizará hasta el final, y al hacer las pruebas **NO** se realizará más que las mismas corridas previas y las de medición, sin subir, bajar o controlar la temperatura de agua de forma alguna.

3.- El revisor podrá verificar los mapas de la ECU en cualquier momento, excepto en el caso de que vaya a subirse el auto al dinamómetro para hacer una revisión posterior a calificación o carrera, en cuyo caso, esta revisión deberá efectuarse después de realizadas las pruebas de dinamómetro. El revisor no deberá modificar los parámetros que encuentre en la ECU, sólo anotarlos y reportarlos. Previamente habrá que indicar en el reglamento que el puerto OBD II deberá

estar en la zona del motor y no al alcance el piloto, y que antes de la carrera podrá desconectarse la computadora para borrar programas extraños.

C.- PARA REALIZAR LA PRUEBA:

1.- Subir vehículo a rampas con eje tracción sobre rodillos en dinamómetro, el personal técnico del Dinamómetro debe vigilar que el vehículo se encuentre perfectamente centrado en la rampa y rodillos, conforme al eje longitudinal de ambos, vehículo y Dinamómetro.

2.- Revisar que ambas llantas estén colocadas en el centro de los rodillos.

3.- Centrar el auto en los rodillos, si es necesario.

4.- Verificar que la presión de aire de las llantas esté en mínimo 30 libras (reglamento).

5.- En caso de que una de las llantas de tracción esté a una presión diferente de la otra, igualarlas a la más baja, sin bajar de 30 libras.

6.- Amarrar los tirantes delanteros y traseros para sujetar el vehículo sin exceder la presión. Debe apretarse cada tirante a dos click's, y tener un movimiento combinado de aproximadamente 1 centímetro al presionar hacia abajo o jalar hacia arriba.

7.- Verificar que el auto este derecho.

8.- Verificar que la dirección del auto este derecha, centrada, sin ejercer presión para ningún lado, izquierdo o derecho.

9.- Colocar las tierras eléctricas.

10.- Colocar fijación del volante.

11.- Verificar que la temperatura del motor esté entre 185 y 203 Fahrenheit o 85 y 95 centígrados.

12.- Colocar marca de tacómetro para computadora o conectar al puerto OBD II.

13.- Se hará una primera prueba de verificación, en la que se ajustará la temperatura, se verificará la posición y sujeción del vehículo y de la cual no se tomarán los resultados.

14.- Se realizarán tres pruebas o corridas válidas, las cuales serán promediadas entre sí para dar un resultado final.

15.- Se iniciará la primera prueba válida, el técnico encenderá el motor y lo revolucionará a 2,500 RPM.

16.- El técnico disparará la prueba a las 2,500 RPM y presionará a fondo el acelerador para llevar lo más rápidamente que el motor lo permita a la medida de revoluciones que marca el reglamento. Al hacer la prueba, el técnico deberá verificar que el sujetador del volante funcione adecuadamente, y en caso necesario detener el volante en cada corrida para evitar que se gire.

17.- El técnico marcará el término de la prueba a las revoluciones marcadas en el reglamento según la categoría y cortará la aceleración, momento en el que volverá a presionar el botón para indicar al equipo que mande el resultado a la computadora del dinamómetro.

18.- La prueba se guardará en el archivo de la computadora señalando el número de auto, categoría, piloto, tipo de prueba, lugar en que acabó el auto, hora y resultados.

19.- Si el motor del vehículo no llega a las revoluciones mínimas marcadas como límite alto, será descalificado.

20.- Si por alguna razón se interrumpe la prueba hay que repetirla.

21.- Se revisará la temperatura para hacer la segunda y tercera pruebas.

22.- Se realizará bajo las mismas condiciones la segunda y tercera pruebas.

23.- Una vez efectuadas las tres pruebas, se obtendrá el promedio aritmético.

24.- Los resultados de las tres pruebas y el promedio deberán avisarse a revisión técnica, dirección de carrera y comisarios, y entregarse en un formato adecuado para ello, firmado por el encargado del Dinamómetro, y en caso de ser revisión a los lugares finales de la carrera, por el representante de la C.N.P.

25.- En caso de ser la revisión para los lugares finales de la carrera, los procedimientos deberán ser supervisados y validados por un representante de la C.N.P., quien además deberá firmar el formato correspondiente.

26.- En caso de que el vehículo a revisar no tenga medidor de temperatura, su prueba se realizará hasta el final y al hacer las pruebas **NO** se realizará más que las mismas corridas previas y las de medición, sin subir, bajar o controlar la temperatura de agua de forma alguna.

VARIOS

1.- El presente protocolo deberá integrarse al reglamento, y se entenderá que lo está desde el momento en que se entregue a los diversos campeonatos que utilicen dinamómetro para sus revisiones técnicas.

Mayo 27/2019.

Lic. Alfonso Oros.

FEMADAC